



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

### **Resolución**

**Número:**

**Referencia:** RM EX-2017-14494459-APN-DNGU#ME - VALIDEZ NAC. TÍTULO - UNIV. NAC. DE LAS ARTES.

---

VISTO la Ley de Educación Superior N° 24.521, el Decreto N° 894 del 1 de noviembre de 2017, las Resoluciones Ministeriales N° 6 del 13 de enero de 1997 y N° 50 del 2 de febrero de 2010, el Expediente N° EX-2017-14494459-APN-DNGU#ME, y

#### **CONSIDERANDO:**

Que por la actuación mencionada en el VISTO tiene trámite la solicitud de otorgamiento de reconocimiento oficial y validez nacional para el título de PROFESOR/A DE ARTES EN TEATRO, efectuada por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES, Área Transdepartamental de Formación Docente, según lo aprobado por Resolución del Honorable Consejo Superior UNA N° 0014/17 y Resolución del Consejo Superior UNA N° 0113/17.

Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, incisos d) y e) y 42 de la Ley de Educación Superior N° 24.521, es facultad y responsabilidad exclusiva de las Instituciones Universitarias la creación de carreras de grado y posgrado y la formulación y desarrollo de sus planes de estudios, así como la definición de los conocimientos y capacidades que tales títulos certifican y las actividades para las que tienen competencia sus poseedores, con las únicas excepciones de los supuestos de Instituciones Universitarias Privadas con autorización provisoria y los títulos incluidos en la nómina que prevé el artículo 43 de la ley aludida, situaciones en las que se requiere un control específico del Estado.

Que si bien el título de PROFESOR UNIVERSITARIO ha sido incorporado por Resolución Ministerial N° 50 del 2 de febrero de 2010 al régimen del artículo 43, sus exigencias no resultan aplicables actualmente debido a que aún no se han establecido la carga horaria mínima, los contenidos curriculares básicos y los criterios de intensidad de la formación práctica correspondientes a dicho título.

Que en consecuencia, tratándose de una Institución Universitaria legalmente constituida; habiéndose aprobado la carrera respectiva por los Actos Resolutivos ya mencionados, no advirtiéndose defectos formales en dicho trámite y respetando el plan de estudios y la carga horaria mínima establecida en la Resolución Ministerial N° 6 del 13 de enero de 1997, corresponde otorgar el reconocimiento oficial al título ya enunciado que expide la institución: UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES, con el efecto consecuente de su validez nacional.

Que ha tomado la intervención que le corresponde la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN Y

FISCALIZACIÓN UNIVERSITARIA, dependiente de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha emitido el dictamen de su competencia.

Que el trámite se ha enmarcado en el procedimiento aprobado por Decreto N° 894/17.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley de Educación Superior y la Ley de Ministerios (t.o. 1992) y sus modificatorias.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al título de PROFESOR/A DE ARTES EN TEATRO, que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES, Área Transdepartamental de Formación Docente, perteneciente a la carrera de PROFESORADO DE ARTES EN TEATRO a dictarse bajo la modalidad presencial, conforme al plan de estudios y duración de la misma que se detallan en el ANEXO (IF-2018-33011786-APN-DNGYFU#ME) de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Considerar como actividades para las que tienen competencias los poseedores de este título, a las propuestas por la Universidad como "alcances del título" y que se incorporan en el ANEXO (IF-2018-33011293-APN-DNGYFU#ME) de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- El reconocimiento oficial y la validez nacional que se otorgan al título de PROFESOR/A DE ARTES EN TEATRO, quedan sujetos a la reglamentación que se dicte en oportunidad de la determinación de la carga horaria mínima, contenidos curriculares y criterios de intensidad de la formación práctica correspondientes a dicho título.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y archívese.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES, Área Transdepartamental de  
Formación Docente**

**TÍTULO: PROFESOR/A DE ARTES EN TEATRO**

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
-----	------------	---------	-----------------------	---------------------	--------------	-------------------	------

**CINO**

	Introducción a la Actuación I	Trimestral	4	48	-	Presencial	1 *
	Introducción a la Actuación II	Trimestral	4	48	Introducción a la Actuación I	Presencial	
	Introducción al Entrenamiento Vocal del Actor	Trimestral	2	24	-	Presencial	
	Introducción al Entrenamiento Corporal del Actor	Trimestral	2	24	-	Presencial	
	Seminario de Lectura y Análisis de Textos	Trimestral	3	36	-	Presencial	
	Seminario Estado, Sociedad y Universidad	Trimestral	3	36	-	Presencial	

**PRIMER AÑO**

0101	Políticas Educativas	Cuatrimestral	3	48	-	Presencial	
0102	Pedagogía	Cuatrimestral	3	48	-	Presencial	
0103	Problemáticas de la Psicología y del Sujeto	Cuatrimestral	3	48	-	Presencial	
0104	Didáctica General	Cuatrimestral	3	48	-	Presencial	
0105	Enfoques del Currículum	Cuatrimestral	3	48	0101-0102	Presencial	
0106	Observación de la Institución Educativa	Cuatrimestral	2	32	Dos entre 0101-0102-0103-0104 y 0105	Presencial	
4101	Actuación I	Anual	9	288	-	Presencial	
4102	Entrenamiento Corporal del Actor I	Anual	2	64	-	Presencial	
4103	Entrenamiento Vocal del Actor I	Anual	2	64	-	Presencial	
4104	Semiótica General	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
4105	Semiótica del Teatro	Cuatrimestral	4	64	4104	Presencial	

**SEGUNDO AÑO**

0201	Psicología Educativa	Cuatrimestral	3	48	0103	Presencial	
0202	Sujetos de la Educación	Cuatrimestral	3	48	0103	Presencial	
0203	Educación Sexual Integral con Perspectiva de Género	Cuatrimestral	3	48	0101-0102-0103-0104	Presencial	
0204	Epistemología de la Educación Artística	Cuatrimestral	3	48	0102-0104-0105-4206	Presencial	
0205	Grupos e Instituciones en la	Cuatrimestral	3	48	0102-0103	Presencial	

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
	Educación Artística						
0206	Observación de la Enseñanza: Trabajo y Rol Docente	Cuatrimestral	2	32	0102-0103-0104-0105-0106	Presencial	
4201	Actuación II	Anual	9	288	4101-4102 o 4103-4104	Presencial	
4202	Entrenamiento Corporal del Actor II	Anual	2	64	4102	Presencial	
4203	Entrenamiento Vocal del Actor II	Anual	2	64	4103	Presencial	
4204	Historia del Teatro Clásico (Oriente y Occidente)	Cuatrimestral	4	64	4104	Presencial	
4205	Historia del Teatro Moderno y Contemporáneo	Cuatrimestral	4	64	4104	Presencial	
4206	Didáctica Teatral	Cuatrimestral	3	48	0102-0103-0104-4101-4102-4103	Presencial	

### TERCER AÑO

4306	Metodología y Didáctica del Teatro I	Cuatrimestral	3	48	4206	Presencial	
0301	Didáctica de la Educación Artística I	Cuatrimestral	3	48	0102-0103-0204-0205-0206-4206	Presencial	
0302	Educación, Arte e Inclusión	Cuatrimestral	3	48	0201-0202-0203-0205	Presencial	
0303	Comunicación, Educación y Tecnología	Cuatrimestral	3	48	-	Presencial	
0304	Creatividad y Expresión Artística	Cuatrimestral	3	48	0201-0202-0205	Presencial	
0305	Práctica de la Enseñanza I	Cuatrimestral	3	48	0201-0202-0203-0205-0206-4101-4102-4103-4206	Presencial	
4301	Actuación III	Anual	9	288	4201-4102-4103-4105-4204 o 4205- 4202 o 4203	Presencial	
4302	Taller de Entrenamiento Corporal para el Profesorado	Cuatrimestral	2	32	4201-4202	Presencial	
4303	Taller de Entrenamiento Vocal para el Profesorado	Cuatrimestral	2	32	4201-4203	Presencial	
4304	Análisis del Texto Teatral I	Cuatrimestral	4	64	4105	Presencial	

### CUARTO AÑO

0401	Problemáticas Estético Filosóficas Contemporáneas	Cuatrimestral	3	48	-	Presencial	
0402	Didáctica de la Educación Artística II	Cuatrimestral	3	48	0301-0305	Presencial	
4401	Juegos Teatrales	Cuatrimestral	3	48	4301	Presencial	

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
4402	Actuación aplicada a la enseñanza I	Cuatrimestral	8	128	4301-4302 o 4303-4306	Presencial	
4403	Actuación aplicada a la enseñanza II	Cuatrimestral	8	128	4402	Presencial	
4404	Historia del Teatro Argentino	Cuatrimestral	4	64	4105-4204 o 4205	Presencial	
4405	Metodología y Didáctica del Teatro II	Cuatrimestral	3	48	4201-4202-4203-4306	Presencial	
4406	Análisis del Texto Teatral II	Cuatrimestral	4	64	4304	Presencial	
0403	Práctica de la Enseñanza II	Cuatrimestral	3	48	0202-0203-0204-0305-4201-4202-4203-4204-4405	Presencial	

#### QUINTO AÑO

0501	Investigación Sociopolítica en Educación Artística	Cuatrimestral	3	48	0206-0301	Presencial	
0502	Historia del Arte Contemporáneo en América Latina	Cuatrimestral	3	48	-	Presencial	
4501	Panorama del Teatro Latinoamericano	Cuatrimestral	4	64	4204 o 4205-4105	Presencial	
4502	Seminario Optativo	Cuatrimestral	3	48	4301	Presencial	2 *
0503	Residencia	Cuatrimestral	4	64	0301-0304-0403-4301-4302-4303-4404-4405-4402-4204-4205	Presencial	

#### TÍTULO: PROFESOR/A DE ARTES EN TEATRO

**CARGA HORARIA TOTAL: 3496 HORAS**

#### OBSERVACIONES

1 \* CONDICIÓN DE INGRESO: Es condición para el ingreso al primer año del ciclo profesional tener aprobadas las asignaturas del Módulo CINO.

2 \* Posibles Opciones: Narración Oral / Teatro para Adultos Mayores / Teatro para personas con capacidades diferentes/ Teatro para la inclusión social / Danza/ Canto/ Música/ Dibujo/ Pintura/ Escenotécnia/ Espacio Escénico/ Organización del espectáculo teatral/ Teatro de Títeres y Objetos. También el/la alumno/a podrá elegir una materia/seminario de alguna de las carreras de grado que se dictan en los Departamentos y/o Áreas Transdepartamentales de la UNA.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** 2017-14494459- -APN-DNGU#ME - UNA -PROFESORADO DE ARTES EN TEATRO -  
PLAN DE ESTUDIOS

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.

**ALCANCES DEL TÍTULO: PROFESOR/A DE ARTES EN TEATRO, QUE  
EXPIDE UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES, ÁREA  
TRANSDEPARTAMENTAL DE FORMACIÓN DOCENTE**

- Desempeñarse como Profesor/a de Artes en Teatro, en la orientación artística y en asignaturas afines, en los diferentes niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional: Inicial, Primario, Secundario, Artística, Especial y Superior.
- Ejercer la docencia en instituciones, ámbitos y espacios de educación no formal, tanto de gestión estatal o privada.
- Fundamentar, orientar, diseñar, gestionar, supervisar, coordinar y evaluar propuestas, proyectos y programas para la enseñanza y el aprendizaje de las artes en todos los niveles del sistema educativo.
- Fundamentar, orientar, diseñar, gestionar, supervisar, coordinar y evaluar proyectos, programas, cursos, talleres y otras actividades de capacitación, actualización y perfeccionamiento orientadas a la Formación Docente en artes.
- Elaborar conocimientos didáctico – teatrales y diseñar y producir recursos para la enseñanza del teatro en variedad de soportes y formatos.
- Desarrollar prácticas teatrales de interpretación, improvisación, creación y recreación de obras de diferentes géneros, formas y estéticas que se constituyan en estímulos para el aprendizaje, adecuados a los diferentes contextos educativos.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** 2017-14494459- -APN-DNGU#ME - UNA -PROFESORADO DE ARTES EN TEATRO -  
ALCANCES

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.